



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1552-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "EL AROMO DE CALDERÓN"

Paola Alexandra Villamarín Chicaiza

Presidenta

EL AROMO DE CALDERÓN

En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “*Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público*” y **Artículo 1.3.99.- Sesiones.-** “*(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial*” en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial “EL AROMO DE CALDERÓN” con 35 firmas, ingresada el 26 de mayo 2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal CALDERÓN, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	CALDERÓN	PARROQUIA	CALDERÓN
BARRIO	EL AROMO DE CALDERÓN	ASAMBLEA BARRIAL	EL AROMO DE CALDERÓN

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1552-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	CHICAIZA	SECRETARIO(A):	LAURO VICENTE
	VILLAMARIN		PADILLA
	PAOLA		ESCALANTE
	ALEXANDRA		

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	CHICAIZA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	LAURO VICENTE
	VILLAMARIN		PADILLA
	PAOLA		ESCALANTE
	ALEXANDRA		
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	BAJAÑA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	KATIA
	ROCAFUERTE		ALEXANDRA
	ABEL NICOLAS		ONTANEDA
			PADILLA
PERIODO DE VIGENCIA		8 de mayo 2021	8 de mayo 2022
CORREO ELECTRÓNICO		paovillamarin1988@hotmail.com	

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa y participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Ingeniero
Angelo Marino Rodríguez Córdor
Funcionario Directivo 10/Analista Informático



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1552-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Angelo Marino Rodríguez Córdor	amr	SGCTYPC-DMPC	2021-08-13	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Meja	XCV	SGCTYPC	2021-08-18	

